

ACTA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CF SEGUROS DE VIDA S.A.

En Santiago de Chile, a 09 de octubre de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de CF Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia, por acuerdo de la Junta, de don Juan Manuel Matheu, actuando como secretaria doña Bernardita Jacobsthal Belmar. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de la Gerente General de la Compañía, señora Ana Cobo Montalvo.

1. Asistencia

Se encuentran presentes, a través de la herramienta Zoom, accionistas que constituyen el 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad, conforme a la siguiente nómina: don Javier Allard Soto, en representación de Falabella Inversiones Financieras S.A., por 963 acciones, y don Sergio Rivera, en representación de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A., por 107 acciones. Total de acciones presentes 1.070, que integran el 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad. La asistencia indicada, es decir, el cien por ciento de las acciones emitidas y suscritas, corresponden a los accionistas que eran titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 103 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

2. Constitución Legal de la Junta

El presidente dio cuenta del cumplimiento de las siguientes formalidades para la constitución legal de la Junta:

a) Convocatoria:

La presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de directorio celebrada el 24 de septiembre de 2020.

b) Comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero:

El presidente señala que de acuerdo con el artículo 63 de la Ley N° 18.046, con fecha 09 de octubre de 2020 se informó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), la celebración de la presente Junta, mediante Hecho Esencial y comunicación vía SEIL, de acuerdo con lo dispuesto en las circulares 662, 991 y 2010, todas dictadas por la Comisión.

c) Aprobación de Poderes:

La Junta aprueba por unanimidad y por aclamación los poderes presentados por los representantes de los accionistas Falabella Inversiones Financieras S.A. y BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

d) Demás Formalidades:

El señor presidente informó que por existir la certeza que a la Junta concurrirían la totalidad de las acciones, como de hecho ha ocurrido, se omitieron las formalidades de citación, tal como lo autoriza el artículo 60 de la Ley N° 18.046. Sin perjuicio de lo anterior, se envió por correo a los accionistas, la citación respectiva, en la cual se les informó de las materias a tratar y la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto.

Asimismo, se deja constancia que todos los accionistas cuentan con los antecedentes que contienen los fundamentos necesarios para votar en esta Junta.

Señaló el señor presidente que, existiendo el quórum suficiente de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declara iniciada la reunión e instalada la Junta.

3. Designación de Accionistas para Firmar el Acta

A continuación, el señor presidente señala que hay que elegir de entre los presentes, a los señores accionistas que, junto con el presidente y secretaria, firmarán el acta que se levantará de la reunión. Al efecto, por unanimidad y por aclamación, se acuerda que todos los asistentes firmen el acta respectiva.

4. Tabla

Manifestó el señor presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- Distribución de utilidades.

5. Distribución de Utilidades

El Presidente informa que las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la Sociedad, ascienden a la suma de \$8.823.233.463 pesos.

En consideración a lo anteriormente informado, se propone destinar un monto de \$3.500.001.030 pesos, correspondiente a \$3.271.029 pesos por acción, en carácter de dividendo definitivo de carácter eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Sometida la materia expuesta a la aprobación de la Junta, ella fue aprobada por acuerdo unánime de los accionistas representados, quienes omiten la votación y por aclamación la aprueban.

El dividendo definitivo aprobado en esta sesión, se pagará a partir del día 29 de octubre de 2020, teniendo derecho al pago los accionistas inscritos en el registro de accionistas al día 23 de octubre de 2020.

Con la distribución de utilidades aprobadas por la Junta, se deja constancia que las cuentas patrimoniales de la Sociedad, luego del reparto de dividendos acordado, quedan como sigue:

Patrimonio	: \$7.898.334.917.-
Capital	: \$2.483.231.350.-
Otras Reservas	: \$ 91.871.134.-
Resultados Acumulados	: \$5.323.232.433.-

Poder Especial y Reducción a Escritura Pública

La Junta acordó por unanimidad y por aclamación facultar expresa y ampliamente a la Gerente General de la Sociedad doña Ana María Cobo Montalvo y a la abogada Gerente de Asuntos Legales y Gobernanza de la Sociedad, doña Bernardita Jacobsthal Belmar, para que cualquiera de ellas, actuando individualmente, pueda realizar todas las comunicaciones de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

Además, la Junta acordó, por la unanimidad y aclamación, facultar a la abogada doña Bernardita Jacobsthal Belmar para que, actuando en forma individual, proceda a reducir a escritura pública la presente Acta, en todo o en parte, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, y para practicar las publicaciones, inscripciones y anotaciones que sean necesarias.

Cumplimiento de Acuerdos

La Junta por unanimidad acordó llevar al efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

El Presidente ofrece la palabra sobre cualquier otro tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales, o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 09:10 horas.



[Javier Allard S. \(14 Oct. 2020 22:56 ADT\)](#)

Falabella Inversiones Financieras S.A.



[Sergio Rivera Lino \(14 Oct. 2020 18:26 ADT\)](#)

BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

Juan Matheu
Juan Matheu (14 Oct. 2020 11:19 ADT)

Presidente

Ana María Cobo
Ana María Cobo (13 Oct. 2020 12:40 ADT)

Gerente General

Bernardita Jacobsthal
Bernardita Jacobsthal (13 Oct. 2020 12:44 ADT)

Secretaria